



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** facturas C.M. Grafica S.A.S.

---

VISTO:

Las facturas de C.M. Grafica S.A.S. presentadas por la Mgter. Fabiola Heredia; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobantes corresponden a los gastos de impresión realizados en el marco del normal desenvolvimiento de las actividades del Museo de Antropología;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** DISPONER se abone las facturas detalladas a continuación de C.M. Grafica S.A.S. por la suma total de \$ 72.600,00 (pesos setenta y dos mil seiscientos con 00/100) por servicios gráficos para el Museo de Antropología

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
18/10/2024	B.00002-00002129	C.M. GRAFICA SAS	Certificados	\$12.000,00
3/10/2024	B.00002-00002097	C.M. GRAFICA SAS	Impresiones	\$24.700,00
25/10/2024	B.00002-00002169	C.M. GRAFICA SAS	Impresiones	\$16.600,00

24/10/2024	B.00002-00002155	C.M. GRAFICA SAS	Impresiones	\$ 6.400,00
23/10/2024	B.00002-00002151	C.M. GRAFICA SAS	Impresiones	\$12.900,00
				\$72.600,00

ARTICULO 2º: Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Museo de Antropología.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.